

ADDENDA AL CONVENIO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002, DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL CENTRO DOCENTE PRIVADO ESCUELAS PÍAS DE JACA PARA LA FINANCIACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

En Zaragoza, a 24 de agosto de 2005

Con fecha 6 de septiembre de 2002 se suscribió convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el centro concertado ESCUELAS PÍAS de JACA

Dado que es voluntad de las partes el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contenido del citado convenio, y reconociéndose mutua capacidad

DE UNA PARTE

POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,
Dña. Eva Almunia Badía
Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DE OTRA PARTE

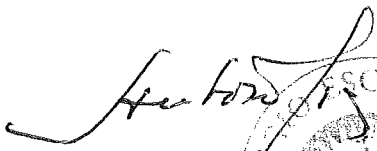
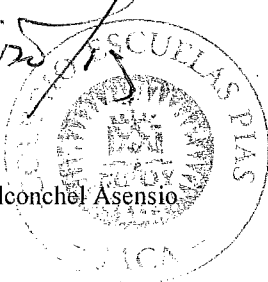
D/Dña. Antonio Alconchel Asensio
En su condición de representante del centro ESCUELAS PÍAS de JACA identificado en el citado convenio

ACUERDAN

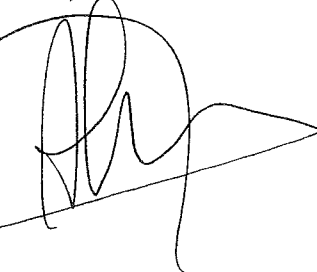
Prorrogar la vigencia del convenio suscrito en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2002, por el periodo comprendido hasta la finalización del curso 2007/08, en los términos y con las mismas condiciones recogidas en el mismo.

En prueba de su conformidad, y para que así conste, en la fecha y lugar arriba indicados, firman la presente Addenda por triplicado ejemplar

POR EL CENTRO DOCENTE
PRIVADO



Fdo.: Antonio Alconchel Asensio

POR EL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: Eva Almunia Badía